



LA SEÑORA

## Doña Vitorina Calzada Sánchez

FALLECIÓ AYER, 14 DEL CORRIENTE

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposo, hija, madre, madre política, hermana, hermano político, primos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Santa Clara, número 14, al sitio de costumbre, favor que agradecerán mucho.

Santander 15 de marzo de 1906.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

## Doña Carmen de la Hoz Castillo

Que falleció en el pueblo del Arenal de Penagos

EL DIA 19 DE MARZO DE 1905, A LOS 79 AÑOS

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado, 17 del actual, en la iglesia de San Juan Bautista, del Arenal, así como el oficio y misa solemne de cabo de año, que tendrán lugar en la misma iglesia, y en las de la Anunciación (vulgo Compañía) y San Francisco, de esta ciudad, a las diez de la mañana de expresado día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija doña Manuela Gómez y demás familia

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

Arenal de Penagos 14 de marzo de 1906.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## SANTORAL

Día 15.—Jueves.—S. Raimundo, abad; S. Longinos y S. Benigno.—I. P.—Ayuno

Día 16.—Viernes.—San Ciriaco, San Agapito y San Julián.—I. P.—Ay. con abst. de carne.

## Vega Quintanilla

DENTISTA

Plazuela del Príncipe; entrada, Arcilero, núm. 4. Consulta, de 9 a 1 y de 3 a 6.

## CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY

DENTISTA

HOTEL "QUINTANA"  
PASEO DE MENÉNDEZ PELAYO  
Permanecerá una temporada

## SIN EXCEPCIÓN

La nota saliente, curiosísima, muy digna de ser tomada en cuenta, la dió en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, el concejal señor Mateo con su empeño manifiesto de poner al señor Horga a salvo de toda responsabilidad en el asunto del alcantarillado del Sardinero.

Nadie había dicho que el señor Horga fuera responsable de nada; nadie había indicado, por consiguiente, que al señor Horga se le debiera exigir responsabilidad alguna y el señor Mateo, sin embargo, se creyó obligado a reclamar del Ayuntamiento una declaración de inmunidad a beneficio del señor Horga, porque éste confesó ante el Ayuntamiento anterior que había ordenado, sin la competente autorización, la construcción de los tres ramales de alcantarilla a que ayer nos referíamos, y ninguno de aquellos concejales dijo nada.

¡Donos argumento para que no se exija responsabilidad al señor Horga, si sabe exigírsela! Según el señor Mateo, si un Ayuntamiento pasa por todo los demás deben hacer lo mismo. ¡Valiente teoría!

Pero el caso es que allí nadie, lo repetimos, había afirmado que se debiera exigir al señor Horga responsabilidad alguna. Allí no se había hablado más que de depurar responsabilidades para exigírselas a quien las hubiere contraído, y el señor Mateo se adelantó a señalar por de pronto un responsable, bien que para ampararle con su

mantó protector a la vez que encarcía la necesidad de ser inexorables con los demás que pudieran haber incurrido en responsabilidad.

¿Por qué esta diferencia? ¡Ah! Porque el señor Horga había obtenido la aprobación de su conducta con el silencio del anterior Ayuntamiento.

Fijámonos principalmente en el señor Mateo, porque él fué quien con mayor empeño, con más marcada insistencia, pretendió amparar al señor Horga contra ataques que nadie le había dirigido; no, ciertamente, porque él fuera el único en pretender esa inmunidad.

Pero, como al señor Mateo, a los que participaban de su opinión les decimos que lo justo es que, si de la información que se practique resulta algo contra el señor Horga, debe procederse respecto a él ni más ni menos que se proceda respecto a los demás que puedan haberse conducido en forma que merezca un correctivo.

Si se aplica éste, la opinión lo aplaudirá sin reservas; pero será necesario, para obtener ese aplauso, que el castigo alcance a todos los pecadores.

## Un incendio

Ayer, a las doce y media, se declaró un incendio en el pueblo de Monte en una casa situada en el barrio de Bolado, propiedad de Federico Bolado.

Cuando se inició el fuego el dueño se hallaba en el molino de Puente Arce, y la mujer del dueño, María Terán, había venido a esta ciudad a vender verdura.

En la casa se encontraba una hermana del dueño, llamada Isabel Bolado, sorda y muda.

Los vecinos, al ver salir humo de la casa, abrieron la puerta y libraron de una muerte cierta a Isabel.

Enseguida los mismos vecinos empezaron los trabajos de extinción y por el teléfono del depósito de las aguas se dió aviso a la guardia municipal y desde este último sitio se transmitió a los parques de bomberos y a las autoridades.

Inmediatamente salieron para Monte los bomberos municipales y voluntarios con el material necesario.

Después de bastantes trabajos se consiguió dominar el fuego y que no se propagase a las casas contiguas de Manuel Camus y Francisco Acluria.

La casa incendiada, compuesta de planta baja, cuadra y pajjar, quedó destruida. Estaba asegurada en la Sociedad "El Norte".

Se desconocen las causas del incendio. Los vecinos del pueblo, con el alcalde de barrio y teniente alcalde del distrito, trabajaron sin descanso desde los primeros momentos. Asistieron fuerzas de carabineros y guardia civil. También estuvo en el lugar del suceso

el gobernador civil, el jefe de policía y el de la guardia municipal señor Ortega, con varios agentes.

El juez del distrito del Este, acompañado del actuario señor Escobio, instruyó las oportunas diligencias.

## PELIGROS

Triste y desconsolador espectáculo es este que nos ofrecen los pueblos sumidos aún en sus oraciones y amarrados al yugo de su propia ignorancia, generadora de una barbarie medioeval. El desconocimiento de los derechos más elementales y la ignorancia de los deberes más imperiosos origina frecuentemente choques peligrosos entre los que mandan y los que deben obedecer.

Yo he visto, y aún sigue, vivo y palpitante, el conflicto creado en un pueblo de estos y que puede ser causa de mayores males futuros. Un alcalde de barrio con humos de dictador, erigido, por exageraciones de la fantasía, en César despótico y arbitrario; que promulga leyes a su antojo; que dicta órdenes y publica bandos amenazadores y conminatorios, como si para este pueblo no rigiesen las leyes generales de la Nación; y unos vecinos desconocedores de sus propios derechos y deberes, dispuestos siempre a abatir la cabeza y a recibir impasibles los golpes de la vara, autoritaria é implacable; que ignoran que contra las disposiciones de una autoridad mínima de un monterilla sin conciencia de su deber, tienen el derecho de acudir y protestar, fundadamente, ante las autoridades superiores, encañaladas de poner coto a todas las transgresiones de la ley y velar por los derechos de todos los ciudadanos; ese alcalde y esos vecinos, repetimos, tienen que vivir en constante estado de excitación peligrosa y un día, desbordado el vaso de la paciencia, llega un triste y lamentable suceso como el que yo he presenciado, y de que se ha lamentado no hace muchos días este periódico.

Y yo que lo he visto y que me creo obligado, más que nadie, a iluminar las inteligencias y los espíritus para que desaparezcan en bien de todos estos peligrosos estados de conciencia, he sentido una tristeza y una amargura infinitas al convenirme de que aún nos falta mucho para ser un pueblo culto, apto para la verdad, para la razón y para la justicia, sin lo cual no hay regeneración ni engrandecimiento posibles.

J. PLATA Y GUTIÉRREZ.

## UNA DESGRACIA

### DOS OBREROS SEPULTADOS

Ayer ocurrió en Hoz de Anero una horrible desgracia.

Dos jóvenes obreros, de 14 y 16 años de edad, llamados Demetrio y Generoso, estaban dedicados a extraer tierra de una propiedad en Rigada para construir una tapia.

Otro de los obreros pasó por aquel sitio a las ocho de la mañana y vió a los dos jóvenes que estaban almorzando dentro de una cueva, de donde sacaban la tierra. Al poco tiempo pasó por el mismo sitio y vió que la cueva se había hundido, sepultando la tierra a los dos obreros.

Inmediatamente empezaron los trabajos de salvamento, pero resultó inútil, pues los desgraciados jóvenes habían muerto.

De lo ocurrido se dió aviso al Juzgado de Santoña.

## Comandancia de Marina

### DE UTILIDAD

Sabido es que en la Capitanía del puerto se reciben entre otros telegramas, los del observatorio meteorológico de Igueldo, que dirige el sabio exvicerario de Zarauz señor Orcolega, anunciando la proximidad de bajas presiones ó malos tiempos, y que para prevenir a los navegantes, interesados en conocer las perturbaciones atmosféricas, se observaba la costumbre de avisar a aquellos interesados y a los periódicos para dar la mayor publicidad posible a la noticia de la proximidad de un temporal.

Este sistema era muy deficiente, tanto por no llegar a tiempo casi nunca a los buques fondeados en bahía como por el riesgo de que los pescadores y tripulantes de botes no leyeran la noticia en los periódicos y fueran sorprendidos por el temporal en la mar exponiéndose a graves peligros.

Para salvar estos inconvenientes el señor capitán del Puerto, don Federico Rebol ha tenido el buen acuerdo de hacer colocar en el ángulo sudoeste de los altos del edificio de la Comandancia de Marina un pie de hierro de unos dos metros de alto, en cuya parte superior lleva un farol eléctrico rojo y bajo él un pequeño pescante para colocar una bola negra.

Desde mañana, 16, tan luego como se reciba un telegrama anunciando la aproximación de mal tiempo se izará, si es de día, la bola negra al extremo del dicho pie de hierro y si es de noche se encenderá el farol rojo, quedando colocada la señal hasta que se inicie el temporal ó cambien las circunstancias alejándose el riesgo.

Si durante un mal tiempo, una vez arriada la señal, volviera a izarse ésta debe interpretarse como prueba de haberse recibido un nuevo telegrama anunciando peor tiempo.

## Ayuntamiento

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor Bustamante y asistieron los señores San Miguel, Agüeros, conde de Mansilla, Gomez, Lanza (R.), Miera, Alonso, Herrero, Fernández Marañón, Castillo (E.) Ruiz, Basáñez, Gomez Vega, Ontañón, Escabajillo, San Martín, Lecuona, Gutiérrez, Mateo, López Herrero, Campo, Gomez Marañón, Elizalde, Rodríguez Prieto, Bezanilla, Quintanal, Corpas, Castillo (F.) y Lanza (C).

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

Varios concejales piden la palabra para después del despacho.

## DESPACHO EXTRAORDINARIO

El alcalde señor Bustamante solicita un mes de licencia.

Se le concede.

Queda enterado el Ayuntamiento de que el gobernador civil se han acordado las transferencias de crédito acordadas por el municipio.

Se da cuenta de una solicitud de don Pedro Pérez y Lander pidiendo se le empadronase como vecino.

Se accede.

—Se da lectura de una instancia de la sociedad Nueva Guirnalda pidiendo el concurso del Ayuntamiento para celebrar una novillada, cuyos productos se destinarán a la suscripción para el monumento de Pereda.

—Pasa a la comisión de Hacienda el informe de dos letrados en el recurso de alzada interpuesto por los señores Leblón y Compañía contra el acuerdo de establecer arbitrios sobre los postes de conducción de energía eléctrica.

—La Secretaría presenta el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes anterior. Queda enterado el Ayuntamiento.

### Asuntos sobre la mesa

Comisión de Aguas.—Proyecto de reglamento presentado por el Ayuntamiento y la sociedad de Abastecimiento de Aguas.

El señor Gutiérrez dice que en este asunto debe elegirse entre dos procedimientos. O remitir los dos reglamentos a la Superintendencia para que resuelva ó autorizar nuevamente a la comisión de Aguas para que solucione las diferencias que existen entre los dos reglamentos.

Hacen análogas manifestaciones los señores San Martín y Mateo y otros.

El alcalde agradece en nombre de la Comisión la confianza del Ayuntamiento y promete que se resolverá el asunto y la Comisión presentará el Reglamento definitivo después de conferenciar con la empresa de aguas.

Comisión de Hacienda.—Bonificación a don Manuel Leita de un derrame de vino.

Se aprueba sin discusión con varios votos en contra.

—Concierto con las fábricas de cerveza. El señor Escabajillo, a cuya petición estaba el asunto sobre la mesa, dice que no tiene nada que exponer.

El señor San Martín pide algunas aclaraciones al señor Campo.

El señor Gómez Marañón combate el dictamen por considerarlo perjudicial para el erario municipal. Pide que vuelva a la Comisión para nuevo estudio.

Hablan otros concejales y se enreda el debate haciéndose interminable. Unos defienden el dictamen y otros le combaten.

La discusión se hace pesadísima, llegando a aburrir a concejales y público.

Entre el señor Mateo y la presidencia se suscita un pequeño incidente porque el concejal dice que se han hecho suposiciones gratuitas y el presidente le advierte que no es cierto, pues la presidencia no lo hubiera consentido. El señor Mateo, visiblemente contrariado, se sienta.

Por último, se declara suficientemente discutido el asunto.

Se vota una enmienda para que vuelva el asunto a la Comisión y se desecha.

Después, en votación nominal, se aprueba el dictamen.

Comisión de Obras.—Concesión de cuatro meses de prórroga al contratista de las obras del Palacio del pueblo.

Estaba este asunto sobre la mesa a petición del señor Castillo (F.). Este dice que no tiene nada que exponer.

Sin discusión se aprueba el dictamen.

—Reformas en las calles de Castelar y General Espartero.

Los señores Gómez Marañón y Basáñez combaten el dictamen. Censura el que firme el proyecto un técnico que está interesado en el asunto, por ser propietario en una de aquellas calles.

Defiende el dictamen el señor López Herrero.

El señor Gómez pide que vuelva el asunto a la Comisión. Dice que está equivocada la suma de la cantidad a que ascienden las obras.

Continúa la discusión largo rato hablando varios concejales, y por último se vota una enmienda pidiendo que vuelva el asunto a la Comisión. Se desecha y se aprueba el dictamen.

—Empleo en el Boulevard del aduquín de escoria que se levante en la calle de Atrazanas.

La Comisión retira el dictamen para nuevo estudio.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias se acuerda en votación nominal prorrogar la sesión.

—Proyecto de obras de reformas en el lavadero de la Vía Cornelia.

El señor Gómez y Gómez combate el dictamen.

Lo defiende el señor López Herrero.

También combate el dictamen el señor Basáñez.

Vuelve a hablar el señor Gómez y pide que retire el asunto la Comisión.

En votación nominal se aprueba el dictamen.

Liquidación definitiva de las obras del alcantarillado del Sardinero.

Pide la palabra el señor Quintanal. Empieza diciendo que no puede admitirse la costumbre de dar por sancionado un acuerdo mal adoptado. Dice que va a tratar el asunto del alcantarillado en dos aspectos: si se han hecho obras sin autorización y las responsabilidades que deben exigirse.

Añade que se cometieron irregularidades y se acordó formar un expediente, del que no se tienen noticias.

Sostiene que se ejecutaron sin permiso del Ayuntamiento las obras de tres ramales, y hay que tratar de dos cosas: primera, averiguar quién ordenó la ejecución de las obras, y segunda, sea alto ó bajo el que tenga la culpa, exigir las responsabilidades en que haya incurrido.

Dice que por la importancia del asunto y la calidad de las personas que han intervenido debe acordarse que no se acceda a la liquidación y que se nombre una Comisión para que instruya expediente, a fin de exigir responsabilidades. Añade que esta Comisión no debe ser la de Obras, no porque desconfie de que ésta haga justicia, sino porque deben ser concejales que no hayan intervenido en el asunto.

Termina diciendo que los concejales son mandatarios del pueblo que les dio sus votos y ese pueblo es partidario de la investigación.

El señor Escabajillo hace análogas manifestaciones a las del señor Quintanal. Recuerda que después de bajar los

precios de la subasta se averiguó que se habían equivocado los técnicos en el cálculo.

Se declara partidario de que entienda en el asunto la Comisión de Obras.

El señor Mateo opina que el asunto presenta tres aspectos: Si se hicieron las obras con arreglo a las instrucciones del Ayuntamiento; si se hicieron otros ramales que los acordados y si hay responsabilidades.

Recuerda que el alcalde que ordenó las obras no aprobadas confesó que las había mandado hacer sin autorización del Ayuntamiento y éste no protestó, viniendo así a relevar al alcalde de toda responsabilidad.

Vuelve a hablar el señor Quintanal. Dice que no es que se oponga a que la Comisión de Obras instruya el expediente, sino que ésta no debe entender en el asunto, porque con el dictamen que presenta, viene a reconocer que no ha creído que existan responsabilidades.

El señor López Herrero dice que la Comisión ha suscrito el dictamen porque el contratista ha pedido varias veces que se le reciba la obra definitivamente, ya que se hizo hace tiempo la recepción provisional.

Entiende el presidente de la Comisión de Obras que deben exigirse responsabilidades.

El señor Gómez Marañón hace alguna historia del asunto recordando que a la época en que fué presidente de la Comisión de Obras y el señor Elizalde haciendo nueva historia del asunto con gran número de detalles. El debate empieza a hacerse pesado y a fatigar la atención del público.

Trata el señor Elizalde de justificar la intervención en este asunto del señor Horga, que es el alcalde a quien se viene aludiendo en la discusión.

Hablan otros concejales.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Mateo. Pide que se divida en dos partes la enmienda del señor Quintanal, pues debe solamente dirigirse el expediente a averiguar cómo se ejecutaron las obras, pero sin exigir responsabilidades al señor Horga por los tres ramales que mandó construir sin autorización; pues en sesión del 12 de diciembre los concejales no protestaron cuando aquel alcalde confesó que había mandado ejecutar la obra.

Añade que él aprobó aquella conducta y ahora dignamente no puede votar lo contrario.

El señor Gómez Marañón se adhiere a estas manifestaciones.

El señor Quintanal se opone a la división que trata de hacer el señor Mateo, pues equivaldría a prejuzgar la cuestión.

A petición del señor Gómez se da lectura del acuerdo del Ayuntamiento de 7 de abril último en que constan los extremos que debía comprender el expediente mandado instruir por el Ayuntamiento.

El señor Bustamante opina también que el hacer distinciones es prejuzgar la cuestión.

Interviene en la discusión el señor Gutiérrez. Dice que el acuerdo del Ayuntamiento anterior para la formación del expediente está claro y terminante. Que cuando la comisión que se nombre termine y presente el expediente los que estuvieron conformes con las explicaciones del señor Horga, pueden ratificar su opinión al votar, sosteniendo lo que entonces hicieron.

Por último se vota la enmienda del señor Quintanal.

Algunos concejales, sin duda para no votar, salen del salón.

Se aprueba la enmienda por 16 votos contra 3, de los señores Elizalde, Alonso y San Martín.

Se suspende la sesión por cinco minutos para designar la comisión que ha de entender en la formación del expediente.

Al reanudarse la sesión, en votación secreta, son elegidos los señores Quintanal, Escabajillo y Castillo (E.) por 17 votos y 8 papeletes en blanco.

Se trata después del dictamen de la comisión.

Algunos concejales opinan que debe quedar en suspenso hasta ver el resultado del expediente.

El alcalde les contesta que el asunto es completamente independiente, pues se trata de recibir unas obras que ha terminado un contratista.

Se aprueba el dictamen de recepción definitiva de las obras, por 17 votos contra 7.

## DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Hacienda.—Secorro a la viuda del cabo de la guardia municipal Dicitno Ramos.

Se aprueba.

—Idem a la viuda del guardia Emilio García.

Se aprueba.

Comisión de Obras.—Se ratifica el informe favorable concediendo a don Antonio Cabrero un terreno en Peñacastillo. Queda sobre la mesa.

—Autorización a don Nicanor Valdés para construir un edificio en la calle de Tántin.

Se concede.

—Queda enterado el Ayuntamiento de las cuentas de jornales de obras hechas por administración durante la semana última.

Comisión de Policía.—Proyecto de arreglo de los edículos.

Se aprueba y pasa a la Comisión de Hacienda.

—Acta de subasta de cajones en el mercado de la Esperanza.

Queda sobre la mesa.

## PROPOSICIONES

Se da cuenta de una proposición de la Comisión de Obras sobre el arreglo de la calle de Atrazanas y sustitución de parte del aduquín del Boulevard. Pasa a la Comisión de Hacienda.

Se da lectura de otra proposición, muy oportuna de los señores Gutiérrez y San Miguel. Piden que se reforme el Reglamento por que se rige la corporación a fin de que en las discusiones los concejales que una vez para sostener una petición y otra para rectificar.

Pasa a la comisión de Gobierno interior.

Pasa a la comisión de Obras otra proposición del señor Ruiz acerca de la carretera de San Martín a la Magdalena.

## RUEGOS É INTERPELACIONES

El señor Gómez y Gómez denuncia que cerca de la estación de Bilbao existe una

charca que constituye un foco de infección.

El mismo concejal ruega que se gestione de la Junta de Obras del puerto el arreglo de los muelles de Mallián.

Le contesta el señor alcalde prometiendo atenderle.

El señor Agüeros dice que en la fachada Sur del edificio que unos llaman Palacio del pueblo y otros casa de las equipaciones se han colocado unos escalones sobre la acera.

Le contesta el señor López Herrero.

El señor San Martín denuncia que en la plaza de Velarde se dedican algunos sujetos a rifar paños, perjudicando a los comerciantes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

Eran las ocho y media de la noche.

## Cámara de Comercio

La Junta directiva de la Cámara de Comercio reunió ayer tarde, a las seis y media, en su salón de sesiones de la calle de la Compañía, a los representantes de las Sociedades anónimas de Santander con objeto, según manifestó el presidente señor Corcho, de darles cuenta de haberse acordado por el ministro de la Gobernación abrir una información, en vista de las protestas hechas por las Cámaras de Comercio y Sociedades anónimas contra el reglamento porque ha de regirse la Gaceta, para que aquellas alegaran cuanto creyeran oportuno a su derecho.

El señor Corcho dijo que por el secretario de la Cámara se había redactado una Exposición en aquel sentido, que podía aprobarse si se encontraba ajustada a los deseos de todos.

A continuación el señor Odriozola dió lectura a la siguiente Exposición, dirigida al ministro de la Gobernación:

«En virtud de la real orden suscrita por V. E. en 27 de febrero, abriendo una información antes de resolver definitivamente que se aplique el Reglamento para el régimen de la publicación de la Gaceta de Madrid, inserto en el periódico oficial y que lleva la fecha de 15 de referido mes, las Sociedades anónimas que suscriben tienen el honor de acudir ante V. E. para exponer las razones que militan en favor de que sean modificadas varias de las disposiciones de referido Reglamento en lo que a las mismas se refiere.

El artículo 13 del proyectado Reglamento, señala los documentos que deben insertarse en la Gaceta, incluyendo en sus apartados 9.º, 10.º y 11.º, las copias de escrituras sociales, estatutos, reglamentos y actas de construcción de las Compañías anónimas, así como sus balances mensuales detallados con relación de sus operaciones y señalando sus existencias en valores y en toda clase de efectos cotizables.

Más adelante, en el artículo 32, entre las publicaciones de previo pago, se incluyen aquellos documentos, calificando de obligatorios los balances mensuales referidos al Código de Comercio.

Luego el artículo 45 en su segundo párrafo, ordena que la no remisión de documentos de publicación obligatoria, no es obstáculo para el cobro del costo previsto de inserción calculado por la Compañía concesionaria del periódico y el 46 y 47 facultan a la administración de dicha Compañía, para instruir expedientes de ocultación y defraudación contra quienes olviden remitir al periódico, para que en él se inserten, los documentos indicados.

No han detenerse los exponentes en comentar este

en que los administradores han de dar cuenta de sus gestiones, se celebran mucho después de terminar el ejercicio social.

Llegado este momento, las Compañías pueden decirse que sin excepción hacen imprimir Memorias detalladas de la gestión social, de suerte que la publicidad es tan completa como puede serlo, y el sistema viene funcionando sin producir quejas ni reclamaciones.

Lo propio sucede con los estatutos, reglamentos y actos de constitución de las Compañías anónimas. Creado el Registro Mercantil, en sus oficinas se registran esos documentos y allí quedan a disposición de cuantos tengan interés de examinarlos, en condiciones de mayor facilidad de acceso que en las columnas de una publicación tan voluminosa como la Gaceta, ocupada con asuntos de índole tan diversa, mientras el Registro Mercantil, limitado a su objeto, ofrece más rápida información cuando ella sea conveniente.

En virtud de lo expuesto, las Sociedades anónimas que tienen la honra de dirigirse a V. E. suplican sean suprimidos los apartados 9.º al 12.º inclusive del artículo 13.º del proyecto de Reglamento para el régimen de la Gaceta, modificándose, en cuanto a las Sociedades se refiere, los artículos 32, 45, 46 y 47 del mismo.

Resolución que por acuerdo en justicia que esperan obtener de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Eccmo. Sr., Por unanimidad fué aprobada y se acordó que la firmasen todas las Sociedades anónimas, consignando la antefirma y el capital social de cada una.

Se acordó también un voto de gracias a la Cámara y su secretario señor Odrizola, por los trabajos realizados en defensa de los intereses de las Sociedades anónimas.

Y se levantó la sesión.

**LA CUESTIÓN DE LAS MADERAS**  
Terminada esta Junta, celebró sesión la Cámara de Comercio para tratar de la cuestión de las maderas.

Se leyó la contestación que la Compañía del Norte da a la carta que la Cámara le dirigió sobre este asunto.

La contestación es muy vaga y su lectura causó muy mala impresión en los reunidos.

La Cámara acordó elevar al Ministro una instancia razonada sobre este asunto recogiendo en ella también las consideraciones hechas a la Compañía del Norte en la carta precitada.

También se acordó comunicar al Ayuntamiento copia de esta contestación y de la exposición que se dirigirá al ministro de Fomento.

**AUDIENCIA**

Ayer se celebró ante el tribunal del Jurado la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales seguida contra Lorenzo Canedo Fernández acusado del hecho siguiente:

La madrugada del día 10 de agosto del año último al dirigirse al trabajo el procesado Lorenzo Canedo acompañado de Manuel Landina que con otros individuos habían pasado la noche jugando y en broma en una taberna del pueblo de Mionto, tuvieron una cuestión y se vino a las manos al pasar por el puente de la carretera que conduce al pueblo de Ontón, cayendo en la lincha al río, donde el referido procesado con una navaja dió dos golpes al Landina causándole lesiones a consecuencia de las cuales falleció instantáneamente.

El Ministerio fiscal, calificó los hechos de un delito de homicidio y de autor al procesado y la defensa sostuvo que procedía apreciar en favor de dicho procesado la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa.

Los jurados pronunciaron veredicto de inculpabilidad y la Sección de derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y mandando fuera puesto inmediatamente en libertad sino estuviere preso por otra causa.

**NOTICIAS**

**FRANCISCO SETIÉN**

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1.—Blanca, 42, pral.

Ha dado a luz un robusto niño con toda felicidad la distinguida señora de don Enrique Huidobro.

Han sido detenidos por la guardia civil de Cabuérniga Manuel Valle Herrán y Maximino Martínez Gómez, denunciados por Fermín Díaz Iglesias de haberle amenazado con un revólver.

**Multa**  
Por el gobernador civil ha sido multado en 75 pesetas José Sarabia San Emeterio, por promover escándalo y faltar a la decencia pública.

**Explosivos**  
El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado sean remitidas a Santander 97 cajas de dinamita.

**R. PRESMANES, Dentista**  
Puente, 1, duplicado, principal

**El Padre Mendive**  
Como era de esperar, los funerales y conducción del cadáver del Padre Mendive al cementerio de Ciriego constituyeron una solemne manifestación de duelo.

Asistió a los funerales el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, representaciones de todas las Ordenes religiosas, las dignidades de la Santa Iglesia Catedral y numerosísimas y distinguidas personas de todas las clases sociales.

Ofició en los funerales el muy ilustre señor magistrado de la Santa Iglesia Catedral. Dijo el responso el excelentísimo Prelado.

El entierro fué presidido por el P. Romeo, Superior de esta Residencia. Asistieron representaciones de las Congregaciones establecidas en la Iglesia del Sagrado Corazón y numerosísimo público.

Se despidió el duelo en la Segunda Alameda, y hasta el cementerio de Ciriego siguieron al coche fúnebre siete carruajes.

En Ciriego se cantó un responso en la capilla y otro antes de dar tierra al cadáver.

Hasta el cementerio acompañaron el cadáver los RR. PP. Cándido Romeo y Olavarría, Faustino Fernández, Tomás Goicochea, y Enrique Portillo, hermanos

Guerrico y Acha, los señores don Jesús Grinda, don Luis Aldasoro, don Angel Basave, don Manuel Diegro, la Junta directiva de la Congregación de San Luis Gonzaga y representantes de El Diario Montañés y LA ATALAYA.

Descansen en paz el sabio y virtuoso jesuita!

**Interesa a los herniados**

Los días 25 y 26 de marzo están en Santander el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las **hernias (quebraduras)**, de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales **Non Plus Ultra privilegiados**, construidos expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a los herniados visiten a dicho señor en el **Hotel de Europa**, donde estará hospedado.

**Mareas para hoy**

Pleamar.—A las 6'19 m. y 6'41 t.  
Bajamar.—A las 0'19 m. y 6'34 t.

La guardia civil de Hazas ha detenido a Ricardo Ajo, vecino de Beranga, por suponerse autor de disparo de arma de fuego contra su convecino Manuel del Campo.

Han sido puestos a disposición del juez municipal de Rivamontán al Mar, los jóvenes Vicente y Angel Castillo Presmanes, autor el primero y presunto autor el segundo, de haber maltratado de obra a Enrique Ceballos Castillo.

**Enfermedades de los ojos**

**VIÑA LOMBA.** Consulta de diez a una y tres a cinco. Hernán-Cortés, número 2, 1.º, encima de la farmacia del doctor Hontañón.

**Caridad**

En la calle del Río de la Pila, número 5, entresuelo, vive una pobre mujer con cinco hijos. El marido está enfermo en el Hospital y la familia carece de toda clase de recursos.

Las personas caritativas harán una buena obra acudiendo en auxilio de estos desgraciados.

La Alcaldía anuncia para el día 26 del actual en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta de 1.260 metros cúbicos de grava con destino a la conservación del firme de las calles y carreteras de la ciudad.

**Jabón de Sales de la Toja**

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.

Precio de la pastilla: UNA PESETA.  
De venta: en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito en Santander y su provincia: Droguería Pérez del Molino y Compañía.

**Romano**

Para la capital.—Reses mayores, 16; menores, 20; con peso de 3.727 kilos.  
Cerdos, 8, con peso de 523 kilos.  
Corderos, 29.

Para el extranjero.—Reses mayores, 3; menores, 0; con peso de 538 kilos.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Victorina Calzada Sánchez.

A su familia, y especialmente a su hermano político, nuestro particular amigo don Pedro Fombellida, acompañamos en el dolor que les produce tan sensible pérdida.

Dios haya acogido en su santo seno el alma de la finada por cuyo eterno descanso suplicamos una oración a nuestros lectores.

**LA VILLA DE MADRID**

acaba de recibir un gran surtido en mantillas, mantos y géneros negros, y los venderá a precios sumamente baratísimos.

**Sección marítima**

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

**BUQUES ENTRADOS**

Nenita, de Gijón, con carga general.  
Primo, de Burdeos, en lastre.  
Providencia, de San Sebastián, con carga general.

Maria Cruz, de Avilés, con carga general.  
Luis Pinzón, de Gijón, con carbón.

**SALIDOS**

Citrine, para Malesbourg, con mineral.  
Fleur (palebot), para Swansea, con mineral.  
Fried Knapp, para Rotterdam, con mineral.  
Cabo Tortosa, para Coruña, con carga general.

**Situación de los barcos de esta matrícula en el día de ayer:**

**COMPANÍA MONTAÑESA**

Astillerio.—En Santander.  
San Salvador.—En viaje a Rotterdam.  
Camargo.—En Ardrossan.  
Matienzo.—En Swansea.

**COMPANÍA SANTANDERINA**

Peña Angustina.—En Rotterdam.  
Peña Cabarga.—En Santander.  
Peña Castillo.—En viaje a Rotterdam.  
Peña Rocas.—En Santander.  
Peña Sagra.—En viaje a Santander.

**COMPANÍA DEL VAPOR ESLES**

Esles.—En Santander.

**TOS, TOS, TOS**

Ya no hay cuidado, esta terrible enfermedad se cura, por rebelde que sea, tomando el **Pectoral Cardín**. Pérez del Molino y principales farmacias.

Por escritura otorgada ante el notario de la Habana don Francisco de Paula Rodríguez Acosta, se ha disuelto la sociedad que en aquella capital venía girando bajo la razón «Sisniega, Isla y Compañía» y se ha hecho cargo de su liquidación la entidad mercantil que se constituyó en la segunda parte de la referida escritura bajo la razón «Isla, Gutiérrez y Compañía», de la cual es uno de los gerentes el aventajado joven don Francisco Gutiérrez y Arrese, hijo de nuestro querido amigo el diputado provincial don Francisco Gutiérrez Madrazo.

**Doctor Jorpas Castanedo**

CONSULTA de once a una, San Francisco, número 13 piso segundo.

Como presunto autor del hurto de una gallina, ha sido detenida Adela Manzano Morante, vecina de Barcena de Cicero.

La guardia civil de Veguilla ha denunciado el hallazgo de madera que se supone ha sido cortada fraudulentamente.

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal e inmenso consumo del **Agua de Colonia de Oriza**. Por frascos de 3 a 25 reales, 4 litros 14 pesetas.

**VICENTE AGUINACO**

**MÉDICO**  
Especialista en enfermedades de la vista. Consulta gratis a los pobres, lunes, miércoles y viernes de 2 a 4, Blanca, 12. En su domicilio, Ruamayor, 7, todos los días de once a una.

**Salón "OLIMPIA"**

Programa para hoy:  
1.º Sinfonía; 2.º Ríña de niños; 3.º Un gran descubrimiento; 4.º Nuestros buenos criados; 5.º Viaje por Suiza; 6.º La pesca de la Rana; 7.º Cácería real en Río Frío.

A las cuatro matees con regalo. Día de moda.

Nada tan eficaz, agradable y económico para curar las afecciones del estómago como el uso del **Agua del Pilar** en las comidas.

**LAS AGUAS DE GESTONA**

son las únicas para la curación de todas las enfermedades del Hígado, Bazo, etc.

El Balneario de Gestona (Guipúzcoa) se halla abierto de 15 de junio a 30 de septiembre, y el agua se vende todo el año en botellas de un litro, en todas las Farmacias y en el depósito en Santander, Droguería y Farmacia de V. Villafranca y Calvo, Blanca, 15.

**Centro jurídico**

En Madrid se ha constituido un Centro jurídico que emitirá cuantos dictámenes se le pidan sobre puntos de Derecho, y que se encargará, ante los tribunales de toda especie de la nación, de los negocios que se le encomienden y juzgue oportuno admitir, civiles, mercantiles, criminales o contencioso-administrativo, incluso los de extranjería, que podrán dirigirse a él en cualquiera de los idiomas francés, inglés, italiano, sueco, danés, noruego, alemán y holandés y sobre temas de las respectivas legislaciones.

Será director de dicho Centro don Adolfo Bonilla y San Martín y secretario nuestro querido amigo y paisano don Juan Antonio Galvarriato, director de Revista Jurídica.

**Sisniega Anillo**

**MÉDICO CIRUJANO**  
ESPECIALISTA en las ENFERMEDADES DE LA VISTA  
Caldesón, 9, primero.—De 10 a 1

**Los transformadores**

con baño de aceite de la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao, obtienen los mayores rendimientos.

**PERSONA FORMAL**

y de buenas referencias, se ofrece para administrar fincas, auxiliar de oficina ó cargo análogo.  
Informarán en esta Administración.

**Butacas estilo María Antonieta é Inglés**

A 20 PESETAS SE VENDEN EN LA GRAN ARTILLA  
Almacén de muebles y tapicería  
Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Después de fiebres, dese la...

**Emulsión Scott**

Es el reconstituyente conocido mas energético y seguro, devolviendo fuerza, carnes y salud abundante.

La Emulsión Scott se compone de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable, potable y digerible por el procedimiento único, original de Scott. Obténgase siempre la Emulsión con la marca "El Pescador," marca del procedimiento Scott! Una botella de prueba por correo a los que envíen 75 cts. para el franqueo. Hágase mención de este diario a D. Carlos Marés, Calle Valencia 333, Barcelona.

**MANUEL PEDRERA**

Medico especialista en garganta, nariz y oídos  
CONSULTA DE NUEVE A UNA  
Búrgos 5, 2.º izqda.  
al lado de La Austriaca

**"SALÓN OLIMPIA,"**

SESIONES VARIAS DE CINEMATOGRAFICO  
Programa diferente todos los días.  
Muelle, 10, bajo (Casa del Sr. Gallo.) v

**Para encargos de ramilletes,**

colinetas, tartas y platos especiales la confitería de RAMOS, BECEDO, 11.

**BOLSAS**

Table with columns: DE MADRID, Interior serie, Exterior en París, etc. and rows with values for different series and dates.

Table with columns: DE MADRID, Azucareras.—Acciones, Obligaciones, etc. and rows with values for different financial instruments.

**DE BARCELONA**

Table with columns: Barcelona 14—7 t., Obligaciones del Ayuntamiento, Exterior r. estapillado, etc. and rows with values for Barcelona market.

**DE BILBAO**

Table with columns: 14 marzo, Interior, serie F, Sierra Menera, etc. and rows with values for Bilbao market.

**DE PARIS**

Table with columns: Paris 14, Exterior español, Renta francesa, etc. and rows with values for Paris market.

**PLAZA DE SANTANDER**

Table with columns: Valores mercantiles é industriales, DIA 14 DE MARZO, Cotización del Colegio de corredores, etc. and rows with values for Santander market.

Advertisement for ROB BOYVEAU-LAFECTEUR, Célèbre Dépuratif Vegetal, with a circular logo and text describing its benefits.

Advertisement for Emulsión Scott, featuring a large illustration of a man carrying a large fish on his back, with text describing it as a reconstituent.

**INFORMACIÓN TELEGRÁFICA**

**CONFERENCIA DE LA NOCHE**

Madrid 14—11 n.

**La Junta de Aranceles**

La Junta de Aranceles ha aprobado hoy en las valoraciones todas las bases, excepto la 11, 12 y 13, y las relativas a la exportación.

**La opinión de Mella**

El señor Vázquez Mella ha manifestado que sin que asistan los republicanos a la Cámara no se puede continuar la discusión del proyecto de ley de las jurisdicciones, ni las capitulaciones matrimoniales. Cree que se debe gestionar la vuelta decorosa de los republicanos, explicando el señor Canalejas que al negar la palabra al señor Salmerón cumplió con el reglamento y trató de evitar ruidosos incidentes.

**La actitud de los carlistas**

Es inexacto que, según por algunos se había llegado a firmar, la minoría carlista se una a la republicana, retirándose también del Congreso.

**Lances personales**

Se ha convenido en conceder prioridad al lance personal surgido entre los señores Primo de Rivera y Soriano, pues este tiene otros lances pendientes según se dice. Se asegura que el lance se ha verificado hoy.

**Niño ahogado**

Comunican de Bilbao que Teófilo Fernández, de diez y seis años, estaba jugando y tuvo la desgracia de caerse a la ría, ahogándose. La desgracia ocurrió en Zorroza.

**LAS CORTES**

**SENADO**

Se lee y declara urgente la contestación al Mensaje de la boda del Rey. Se entra enseguida en la orden del día y se aprueban varios dictámenes. Y se levanta la sesión.

**CONGRESO**

Abre la sesión el señor Canalejas. Los diputados regionalistas se sientan en los escaños de los republicanos.

**La retirada de los republicanos**

El presidente del Consejo se ocupa de la retirada de los republicanos. Lee y pasa a explicar la nota oficiosa que los republicanos facilitaron ayer para justificar el acto que habían realizado.

Como jefe de la mayoría—dice—acepto el primero y segundo punto, pues la diferencia de apreciación nace del punto tercero.

No fué sólo al señor Soriano a quien se negó la palabra. Antes la pidieron otros diputados y tenían, por lo tanto, mejor derecho a hablar; pero a todos les fué prohibido, a fin de evitar incidentes.

El señor Salmerón—agrega—pretendió hablar después de haber ya pasado la Cámara a la orden del día. La nota oficiosa carece, pues, de exactitud del momento.

El señor Maura: Pido la palabra. Continúa hablando el presidente del Consejo y califica de desgraciado el momento elegido por los republicanos para retirarse.

Me adelanto a dar explicaciones para deshacer el error de ayer y evitar la desgracia de mañana.

**Habla Canalejas**

El presidente, señor Canalejas, confirma lo dicho por el señor Moret respecto de la inexactitud que contiene la nota oficiosa de los republicanos. Dice que trató de evitar un conflicto que pudo trascender a ambas Cámaras. Nada hizo que envolviese agravio personal.

Sostiene que en el Parlamento deben evitarse las cuestiones personales. Le negó la palabra al señor Salmerón y, no obstante el afecto y respeto que me merece, cien veces que ocurriera lo mismo de ayer, otras tantas que procedería de igual manera.

Afirma el señor Canalejas que no tuvo el menor propósito de desconocer a ningún diputado. (Aplausos).

**Apoyando al presidente**

Habla el señor Maura, quien se muestra conforme con las explicaciones dadas por el presidente del Consejo. Entendemos—dice—que la presidencia obró acertadamente y debemos respetar su autoridad. El reglamento brinda diversos medios para poder hablar.

Sostiene finalmente que han incurrido en un error los republicanos.

**Otro voto en pro**

Después habla el señor García Alix. Declara que obró ayer en justicia la presidencia.

**Los regionalistas**

El señor Rusiñol explica la unión de los regionalistas con los republicanos. Retirándose ellos—agrega—y habiéndonos unido el asunto de las jurisdicciones, pido que se retire el proyecto ó, en caso contrario, nosotros nos retiraremos temporalmente de la Cámara, (Rumores).

**Buscando armonía**

El presidente del Consejo dice que no puede responder al señor Rusiñol mientras no se dilucide la cuestión. Tengamos paz y concordia.

El señor Salmerón pudo hablar, sino es que quería hacerlo con ciertas condiciones. El señor Maura excita al señor Rusiñol a que convenza a los republicanos de su falta de razón, debiendo volver al Congreso, como seguramente volverán—agrega.

**Insistiendo**

El señor Rusiñol explica nuevamente la unión de los republicanos y regionalistas y como dicha unión es exclusiva para el asunto de las jurisdicciones, insiste en pedir que no se discuta el proyecto a fin de evitar el que se vayan. (Rumores).

**Lo que dice Nocedal**

El señor Nocedal elogia la conducta del presidente evitando mayores escándalos. Propone el que se pongan al habla con los republicanos para conseguir que estos vuelvan.

**La opinión de Besada**

El señor González Besada califica de rebeldía el pedir la palabra después de haber el presidente declarado que estaba terminado el incidente. Opina que ahora no se deben dar explicaciones.

Lamenta la ausencia de los republicanos y termina invocando del patriotismo del señor Salmerón que vuelvan los republicanos.

**Adhesión de Barrio y Mier**

El señor Barrio y Mier opina que los republicanos deben volver. Por convicción—dice—estoy al lado de la autoridad. Elogia al señor Canalejas.

**La última palabra**

El presidente del Consejo dice que el modo digno de tratar este asunto es hablar alto (Muy bien). Entiende que el Parlamento no debe interrumpir sus trabajos por la ausencia de los republicanos.

Ruega al señor Canalejas que de por terminada esta cuestión poniendo a discusión el asunto que crean oportuno. El señor Canalejas: Así se hará. Comienzan las preguntas.

**Sin interés**

Se entra en el periodo de ruegos y preguntas. Pregunta el señor García Alix lo ocurrido en Valencia. El ministro de la Gobernación dice que la situación es normal.

Otros diputados hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

**Capitulaciones matrimoniales**

Se entra en la orden del día y se da cuenta de la contestación al Mensaje de la boda del Rey. En el salón no hay ningún diputado regionalista.

Anuncia una interpelación el señor Vázquez Mella para tratar sobre la Alianza Inglesa que significa la boda de don Alfonso.

Dice que, como aludirá a Portugal, espera a que marchen de Madrid los monarcas lusitanos.

Acepta el presidente del Consejo la interpelación que le anuncia el señor Vázquez Mella. Recuerda que fué siempre partidario de las alianzas.

Habla el señor Nocedal y rectifica el presidente del Consejo. Se aprueba el Mensaje de contestación.

También sin discusión se aprueba el dictamen sobre la asignación para la futura Reina.

**Final**

Se aprueba el dictamen del catastro parcelario. Es también aprobada la concesión de un crédito para atender a los gastos del viaje de los reyes de Portugal. A ruego del presidente del Consejo se vota definitivamente la ley del catastro.

Se aprueba el dictamen referente al cable de Canarias. Y se levanta la sesión.

**Los reyes de Portugal**

**Jura de banderas**

Con gran solemnidad se ha celebrado hoy el acto de jurar las banderas los nuevos reclutas. Don Alfonso vestía el uniforme de capitán general y el rey de Portugal el de coronel de Infantería española. Ambos soberanos iban a caballo.

Las reinas y las infantas ocupaban magníficas carrozas. Una inmensa muchedumbre acudió a presenciar tan solemne acto, dando constantemente pruebas de su simpatía hacia los reyes.

VINOS FINOS DE RIOJA

BODEGAS DE VIÑO DE UZCUDUN EN SANTANDER



VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
VINO del año 1901 Las 12 botellas 6
VINO del año 1899 Las 12 botellas 9
VINO del año 1897 Las 12 botellas 15
VINO del año 1895 Las 12 botellas 24

VINOS BLANCOS
VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas 1
Por cada botella se cargan 0'25 pesetas, que se reintegrarán al devolver.

Estos precios son SIN ENVASE. - SERVICIO A DOMICILIO - De venta: en todos los buenos Hoteles y Restaurants

En un coche iban el Rey don Alfonso, vestido de almirante, y el monarca de Portugal, de coronel de Infantería española.

En otro coche iban la reina Amelia y doña María Cristina, con mantillas blancas y clavetes. Los monarcas fueron ovacionados.

En uno de los quites el Algabeño cae al suelo. Bienvenida es muy aplaudido en algunos quites.

De Muruve. Lagartijo le da algunas verónicas, siendo aplaudido. El Muruve recibe cuatro varas, da dos tumbos y mata dos caballos.

De Muruve. Los de tanda le pinchan siete veces, llevando dos tumbos y perdiendo tres penos.

De Muruve. Tarde en varas y solo a fuerza de acosones recibe cinco varas, da tres caídas y mata dos caballos.

De Muruve. Los reyes le echan un regalo, como a los anteriores.

De Muruve. Los reyes abandonaron el palco. El toro recibe seis varas, por tres tumbos y dos caballos.

Para mañana.—Banquete del Ayuntamiento.—Velada teatral. En el Ayuntamiento se están ultimando los preparativos para el almuerzo con que mañana se obsequiará a los reyes de Portugal.

ULTIMA HORA CONFERENCIA de la MADRUGADA

Madrid 15.—3 m. La actitud de los republicanos. En casa del señor Salmerón se ha reunido la minoría republicana asistiendo todos los diputados que forman parte de ella y se hallan en Madrid.

Los catalanistas y Salmerón. El señor Rusiñol visitó al señor Salmerón para darle cuenta de lo ocurrido en la sesión del Congreso.

Otra reunión.—Acuerdo grave. Esta noche se han reunido en el Hotel de París los catalanistas, asistiendo también el señor Salmerón.

Los conserveros. La Comisión de fabricantes de conservas ha comenzado sus gestiones visitando al señor Urzaiz, como presidente de la Junta de Aranceles.

Contestación al Mensaje. La contestación del Senado al Mensaje en que el Gobierno participa el proyectado enlace del Rey, dice: «Con esperanzas halagadoras, por lo satisfactorias, ha recibido el Senado el Mensaje en que el Gobierno, por orden del Rey, se comunica su concertado enlace con la princesa de Battenberg.»

Verdugos voluntarios. Comunican de Sevilla que Mariano Godoy, vecino de Palma del Río, ha escrito al fiscal ofreciéndose a justiciar gratuitamente a los reos Muñoz y Aldije.

Obreros en huelga.—La catástrofe de Lens.—De visita. Comunican de Barcelona que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de Santa Inés, en Vilasar.

Un detalle. Durante la lidia del segundo, en cuya muerte, como queda dicho, Lagartijo estuvo muy mal, el público decía a la reina Amelia que no le echara el regalo.

Dando el pésame.—Los obreros fundidores.—Contrabando de tabaco.—Los radicales

De Valencia dicen que el alcalde y una Comisión de concejales ha visitado al cónsul francés para darle el pésame por la catástrofe de Lens.

En el camino de Barcelona. La policía ha decomisado dos carros que cargaban 11 bultos que contenían tabaco.

Nuevo tranvía eléctrico.—Inauguración.—Discursos. Dicen de Cádiz que se ha inaugurado el nuevo tranvía eléctrico que hace el recorrido entre Cádiz y el arsenal de la Carraca.

La Conferencia de Algeciras. Ayer se reunieron los ponentes, se dio cuenta a los marroquíes de los puntos convenidos sobre la organización de la policía.

Extranjero. Soldados rebeldes. Telegramas de Minsk dan cuenta de que por el Tribunal de Bobrinsk han sido juzgados 28 soldados de las compañías disciplinarias, acusados de tentativa de rebelión.

Retirada de tropas. El Berliner Correspondenz anuncia que como consecuencia de la proposición hecha en octubre del año último por el emperador, de retirar las tropas internacionales de ocupación de la provincia de Tshili, en China, un decreto imperial de 6 del actual ordena el regreso a Alemania de la brigada de ocupación en Extremo Oriente, excepto un destacamento que compondrá la guardia de la legación en Pekín.

Gobierno dimisionario. El Consejo de ministros se ha reunido en Buenos Aires bajo la presidencia del vicepresidente de la República.

Los inventarios. De París dicen que han quedado terminados 43.835 inventarios. De los 20.000 que faltan por efectuar, 12.000 se refieren a las rentas eclesiásticas, y consistirán en un simple proceso verbal.

Fábrica de bombas. Comunican de Berditcheff que en casa de un abogado llamado Fuchó ha sido descubierta una fábrica de bombas, nueve de las cuales estaban cargadas.

Noticia desmentida. Telegrafían de Roma que en el Vaticano se desmiente en absoluto la noticia de que el Papa haya pedido su dimisión a siete obispos franceses.

Presos sublevados. En Varsovia se han sublevado los detenidos que se hallaban en la cárcel.

Se han recibido ya más de 700.000 francos.

Se confía en que ascenderá a varios millones la cantidad que para socorrer a los damnificados por la catástrofe se llegará a recaudar.

Se ha reanudado el trabajo en los pozos, no obstante el haberse negado a ello los mineros, que querían asistir a los funerales.

Los hundimientos dificultan la exploración. Se cree que los que hayan quedado enterrados y vivan podrán resistir sólo tres días.

Castigado. Dicen de París que ha sido suspendido en su cargo el director de las minas de Courrières.

Los funerales.—El tiempo.—Cadáveres identificados. En ocho pueblos mineros se han celebrado funerales por las víctimas.

Los socialistas. Los socialistas han pronunciado discursos violentos. Se han dado gritos de ¡Abajo el capital! ¡Mueran los asesinos!

Mala impresión. En Berlín se dice que el aplazamiento de la sesión plenaria de la Conferencia de Algeciras ha producido mala impresión.

El Gobierno francés.—Su presentación. Dicen de París que M. Sarrién se ha presentado a la Cámara, leyendo su declaración ministerial.

El heredero de Portugal.—De la Conferencia. Otros telegramas de París dicen que el heredero de Portugal visitará en Biarritz al rey Eduardo.

SE ALQUILA. el chalet Libertad, número 9, frente a la cuesta de Cañadío, que ocupó la Diputación provincial, compuesto de sótano, planta baja, dos pisos y bohordilla; propio para un colegio ó familia muy numerosa.

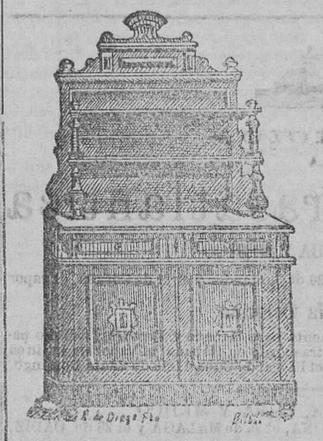
6 DUROS cama de madera torneada, colchón y almohada.

CHALET. Se arrienda uno de nueva construcción en el inmediato pueblo de Mallano, en la carretera de Santander a Bilbao a tres minutos de la estación del ferrocarril de Bilbao y a diez de la del Norte.

LA PÉNDOLA. Relojería de PABLO GALÁN. MUEBLE, 3 y 8. Surtido en relojes y cadenas de las mejores marcas.

Ostras frescas. a pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. CAYETANO GÓMEZ, Muelle, 8 y 9.

LA GRAN BRETAÑA. Grandes almacenes de muebles. Viada é Hijos de M. Mata. Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4. TELÉFONO 222.



JUEGOS completos de alcoba, con dor y despacho. Sillerías tarizadas para sala y gabinete. Cortinajes de modelos caprichosos.

Para comer bien y barato. en la NUEVA SUÍZA, Plazuela de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero del Suro.

ALFALFA. Remolacha encarnada, amarilla medio azucarera, trevol rojo, raigras, algodonero, etc. etc. y toda clase de semillas se acaban de recibir frescas para la presente estación en el Muelle, núm. 9.

INSTALACIONES de LUZ ELÉCTRICA. A PESETAS 1'50 CADA LUZ. TANTO POR ADMINISTRACIÓN COMO POR TRANSADOS.

Almacén de lanas y colchones. de PEDRO CUESTA.—Becedo, 11. Lanas de Castilla: gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco.

BANCO DE GIJÓN. 12.º dividendo activo. A partir del 15 del corriente mes, se abre al pago a las acciones de este Banco de un dividendo activo complementario del cuatro por ciento sobre el capital desembolsado.

SE ALQUILA. el chalet Libertad, número 9, frente a la cuesta de Cañadío, que ocupó la Diputación provincial, compuesto de sótano, planta baja, dos pisos y bohordilla; propio para un colegio ó familia muy numerosa.

CHALET. Se arrienda uno de nueva construcción en el inmediato pueblo de Mallano, en la carretera de Santander a Bilbao a tres minutos de la estación del ferrocarril de Bilbao y a diez de la del Norte.

LA PÉNDOLA. Relojería de PABLO GALÁN. MUEBLE, 3 y 8. Surtido en relojes y cadenas de las mejores marcas.

Ostras frescas. a pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. CAYETANO GÓMEZ, Muelle, 8 y 9.

Hijos de Zuloaga ORTOPEDICOS Casa fundada en 1853

Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades. Consulta diaria en su casa, BIBAR, calle de Unzuaga, número 2.

¡Atención! A ESTERAR

El «Valenciano» de frente a la Iglesia de San Francisco acaba de recibir un magnífico surtido de esterar, cristal y vidrio plano, loza, vajilla, juguetes, guitarras, acordeones y demás artículos análogos. Todo muy barato.

ARGUI-ONA

La renombrada lámpara eléctrica marca POLARLAMPE es indiscutiblemente la de mejor clase y duración de todas las extranjeras por el estilo y material que se emplean en su construcción.

GRAN APERTIVO «Quina DOMEQ»

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebre, disentería, histerismo, etc., estando recomendado su uso para conservar y recuperar la salud. Por eminentes médicos.

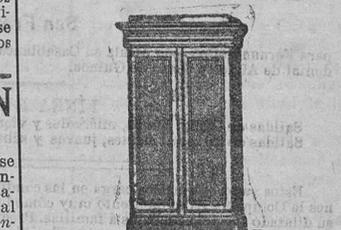
Gran hotel-restaurant LABADIE

Blanca, 16 al 24, principal. El mejor situado y el más moderno. Cubiertos con vino, café y copa, a tres pesetas.

Colegio de 2.ª enseñanza

Academia pericial mercantil. Santa Clara, 7.—SANTANDER. Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto.

La Barata GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES



Camas, jergones de muelles, sillas y demás artículos a verdaderos precios de fábrica. LA BARATA. CALLE DE PUERTA LA SIERRA. FRENTE A EL TORÓN.

AGUAS MINERALES

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras.

FÁBRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE LA VIUDA DE V. VALDERRAMA. Calle de Burgos, 39 y 41, Santander. En esta importante y acreditada casa cuyos productos están reconocidos como los más superiores.

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, Santa Clara, 12

# Jarabe iodo-balsámico ZORRILLA

**Cura radicalmente el asma y catarros crónicos**

De venta en farmacias y droguerías

Al por mayor: Plaza Vieja, 2, Farmacia del autor

Es el primero y el más acreditado

Desconfíese de las imitaciones, que no sólo intentan imitar el producto sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida Escrivá**.

EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y BAZARES

## CALLICIDA ESCRIVÁ

Veintidos años de éxito creciente!!

en la curación de los **callos y durezas**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se tiene una curación radical.

Es el realce el frasco

Depósito central: **VIUDA DE J. ESCRIVÁ**, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—**BARCELONA**.



SERVICIOS DE LA

### Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

su capitán don Antonio Fernandez, directamente para Habana y Veraoeruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 21 de febrero saldrá de BARCELONA, el 26 de MALAGA y el 28 de OADIZ, el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veraoeruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veraoeruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Guaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 17 de febrero saldrá de Liverpool y el 3 de marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

#### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de a colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander: **SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑÍA**

Muelle, número 36

Teléfono, núm. 58

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almiranteazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona ó á sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la *Sociedad Hullera Española*.—Valencia, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios, diríjase á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—Barcelona.



Esta exquisita **Manzanilla de las Montañas de Aragón**, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más pura, limpia é higiénica.

Los que las toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros.

Las madres no deben temer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La **Manzanilla ESPIGADORA** es la más barata de todas, pues el bote, para cien tazas, vale dos pesetas en Farmacias, Droguerías y Coloniales. En SANTANDER: Sociedad de Droguería, Hontañón, Carredano, etc.

### Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

El día 19 de marzo saldrá de SANTANDER directamente para

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalación, de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza,

KRONPRINZESSIN CECILIE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE, DESDE 570 PESETAS EN ADELANTE

Pasaje de tercera clase: Para HABANA, 195 pesetas, y para VERACRUZ Y TAMPICO, 202.50 (incluido impuestos)

La siguiente salida la efectuará, el 19 de ABRIL próximo, el magnífico vapor

FÜRST BISMARCK

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros y camareros españoles. Para solicitar cabida é informes, diríjase á sus consignatarios señores CARLOS HOPPE Y COMP.ª, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.

#### EL TALISMAN

Calle de Colosía, frente á la Plaza Nueva SANTANDER

Grandes rebajas por reforma de local. En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

Precio fijo. Calzado de abrigo desde dos pesetas.

Habitaciones para obreros

Se alquilan, con agua, lavadero, etc. Informan: San Fernando, 24, portería.

Se vende ó ALQUILA, en el

pueblo de Maliaño, una casa con huerta de 3 carros de tierra. Informará don Alvaro Rivas, en dicho pueblo.

Con hechos probados desde 1902 á 1905

### ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRÓNICOS POR REBELDES QUE SEAN

PÍDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito: Droguería de VILLAGRANCA Y CALVO

### Gabinete Ortopédico.—Santander

Dirigido por un profesor francés

**Bragueros Y FAJAS VENTRALES**

A LA MEDIDA, de 25 á 200 pesetas Y TODOS LOS APARATOS ORTOPÉDICOS á precios sin competencia

CONSULTA GRATIS. SE GARANTIZA EL TRABAJO FARMACIA DEL Licenciado G. GILJA, Santa Clara, 8 y 10 DÍAS LABORABLES: DE 9 Á 12 MAÑANA Y DE 3 Á 6 TARDE

## VINO Y JARABE DE DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquíticos**, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los **adolescentes** decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres **embarazadas** que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la **diarrea verde** y de las enfermedades de desarrollo. Con su **benéfica influencia la dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

### -Vapores - Correos - Franceses-

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

Á LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de MARZO de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

"Normandie"

y el 22 de ABRIL de 1906, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Navarre"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase en Santander á los señores

VIAJES HIJOS, Muelle, 32



Inofensivo, suprime el Copoiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ZOMOL

### ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada) PREPARADO EN FRIJO, encierra los principios elementales reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 300 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**

Nunca se aplica un Vejigatorio sin haberse precedido el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES. PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener las Vejigatorias ó sus Olor ó Color.

### CURA DEL Estómago

El **DACGLI REMEDIO GAUCHO** cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que sólo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaína) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El **DACGLI REMEDIO GAUCHO** alivia cual rayo y cura siempre. Pídanse el **DACGLI** á 2 pesetas caja en las Boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

---

### MALES NERVIOSOS

Parálisis, Epilepsia, Neurastenia

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro, es el **TÓNICO KOCH** á 2 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

---

### Padece el que quiere DOLOR

Rumático, Nervioso y Gotoso

con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el **PAIN KALLER**, Bálsamo Indiano. Pídanse en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

---

### NO MAS SORDOS

En 300 casos, 300 curas de sordos

de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el **CONTRA SURDID DE NEW YORK** de éxito infalible. Caja á 4 pesetas. Pídanse en las Boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

De venta en Santander: Droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía, Compañía, 3, y Sres. Cubillas y Compañía, Wad Ras, 5